

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

Me es grato saludarle con el interés de presentar los servicios de mensajería y paquetería que Envipaq Logistics S.A. de C.V. le ofrece, lo que actualmente nos impulsa como empresa es la conservación de nuestros clientes, la atención personalizada, siempre apegándonos a los diversos tipos de requerimientos y necesidades de servicio que cada cliente requiere. Cabe mencionar que representamos una muy buena opción en cuanto a precio y sobre todo servicio.

Servicio de Mensajería Especial.

Servicio Local	Costo		12	Obertra Empaa.
GUIAENVIPAQ VALIJA DE DOCUMENTOS.	\$	100.00	Att	Andres Martinos C
CON ACUSE DE ENTREGA FIRMADO.				

A este precio se debe incrementar IVA.

- Incluye recolección y entrega a domicilio.
- Incluye el Documento de Retorno (Acuse de entrega firmado).

Servicios de Valor Agregado.

- ° Entrega de estatus guías (semanal o mensual).
- ° Atención 100 % Personalizada a cargo del que suscribe.
- ° Monitoreo diario de sus envíos.

Envíos no asegurados solo cuentan con el pago máximo de 30 salarios mínimos; siempre y cuando éstos, sean reportados al momento y dentro de las 24 hrs. después de su entrega contando con la evidencia necesaria como fotografías, documentación, etc. para proceder a la aclaración, quedando a reservas del análisis de dicho evento. Posterior a este tiempo la empresa no se hace responsable y no se hará valida ninguna garantía y el cliente queda obligado a cubrir el pago total del servicio utilizado.

Si **Envipaq** no cumple con el plazo de entrega por causa a ella imputable, a petición escrito por el remitente, Envipaq le proporcionará gratuitamente un servicio similar al contratado entre las mismas ciudades y hasta por el mismo peso del envío demorado, mismo que será intransferible y para ser utilizado dentro de los 12 meses contados a partir del día en que fue recibido y documentado el envío demorado.



ENVIPAQ LOGISTICS SA DE CV

Versión 1.1

ANEXO A PROPUESTA COMERCIAL

Página 2 de 3

RECOMENDACIONES DE EMPAQUE

Cómo empacar sus envíos.

Il Utilizar preferentemente una caja nueva de cartón corrugado libre de etiquetas y direcciones.

®Rotular el exterior e interior del envío con los datos del Remitente y Destinatario.

Illndicar con etiquetas la posición que debe tener el envío y si es de frágil manejo.

MAI sellar sus paquetes, procure usar cintas especiales como, cinta canela, preferentemente con el logotipo de la empresa que realiza el envío, cubra todas las caras del envío, especialmente la tapa y el fondo.

Para paquetes pesados es necesario protegerlas con fleje.

La colocación de la Guía debe ser invariablemente en la parte superior del envío, por ningún motivo se recibirán envíos con guías en:

MEsquinas, bordes o extremos.

DEn el punto de apertura de la caja.

Debajo de la cinta de fleje.

©Cualquier otra condición que dificulte su lectura automática por sistema.

□Cada caja deberá estar rotulada con los datos completos de origen y destino.

Envipaq PROHIBE LA RECEPCION DE ENVIOS:

IIEn cajas de cartón de huevo.

Envíos envueltos en papel de estraza o revolución.

Atados de diferentes tamaños y sin fleje metálico o plastificado.

Sin quía.

Cajas medio llenas.

Atender a estas recomendaciones permitirá cumplir eficientemente con la garantía del envío, pues facilita su manejo, así mismo, se evitan costos adicionales, pérdidas y daños en los contenidos.

ARTÍCULOS PROHIBIDOS

Bebidas alcohólicas, pieles y cueros de animales, armas de fuego, animales (vivos o muertos), refacciones con residuos líquidos, plantas (naturales), líquidos, material pornográfico, cualquier tipo de armas blancas, vidrio en cualquiera de sus presentaciones, artículos perecederos, mercancía falsificada denominada como pirata, muestras para laboratorio tóxicas, artículos de valor extraordinario, piedras preciosas y sustancias psicotrópicas.

OTROS ARTÍCULOS PROHIBIDOS (I.A.T.A.)

Estupefacientes, joyas, licores, armas de fuego, material pornográfico y artículos restringidos por la ley y / o la I.A.T.A. (International Air TransportAssociation).

Recomendaciones:

INCLUYA SIEMPRE EL CÓDIGO POSTAL

Es muy importante que todos sus envíos lleven:

Nuestro sistema de distribución está basado en él, "La garantía de entrega a tiempo" no aplicará tratándose de envíos sin códigos postales o equivocados para su comodidad.

NO ENTREGAMOS EN APARTADOS POSTALES



ENVIPAQ LOGISTICS SA DE CV

Versión 1.1

ANEXO A PROPUESTA COMERCIAL

Página 3 de 3

Únicamente realizamos la entrega en direcciones particulares e industriales.

SISTEMA DE ENTREGA

Envipaqse compromete a entregar el envío únicamente en el domicilio, en el departamento, área y / o a la persona indicada en nuestra guía, sujetándonos a las políticas internas de la Institución / Cía. Se puede realizar una excepción siempre y cuando el cliente en origen y destino acepten y autoricen esta operación.

Envipaqrealiza dos intentos de entrega en el caso de no encontrar el interesado en su domicilio. Si la persona continúa ausente, el servicio se queda detenido en las Oficinas Centrales de nuestras sucursales en calidad de Ocurre por período de 5 días hábiles, si no obtenemos alguna respuesta, entonces se procede a realizar la devolución a origen.

Frecuencia de entrega, si la paquetería no cubre el código postal o colonia, se hará llegar a la oficina más cercana y quedará en ocurre, donde el cliente deberá recoger el paquete. Si el cliente autoriza utilizar otro medio local éste tendrá un costo adicional con cargo a su factura.

NOTA IMPORTANTE:

En los servicios nacionales, aceptamos paquetes con un peso máximo de 70 kg, y un tamaño máximo de 80x80x80, si el envío rebasa estas medidas o peso en automático pierde garantía de entrega y llegará a una oficina OCURRE.

Después de haber realizado correctamente la entrega del envío, **Envipaq**no asume ninguna responsabilidad ante el daño o extravío que pudiera sufrir el envío, originado por el personal interno del domicilio y/o la Cía.

Sin más por el momento me reitero a sus órdenes, agradeciendo sus atenciones y esperando poder servirle lo antes posible.

La vigencia es hasta el 04 de Noviembre del 2020.

El presente se firma de conformidad por duplicado en Ciudad de México el 04 de Noviembre del 2019.

Jesús Manuel Fernández Abascal

REPRESENTANTE LEGAL

Alejandro Rodríguez A.

EJECUTIVO DE VENTAS